AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALIA GHISELL PINTO GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.850.747	CONTRATO No.	550 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género	El día 02 de mayo se participó en la reunión virtual mediante la plataforma Teams con el equipo de profesionales facilitadores de la ciudad de Villavicencio para coordinar las dos actividades grupales programadas a realizar en el mes de mayo, respecto a temas de logística del evento y gestión de los refrigerios a entregar a la población en estas dos actividades. Las actividades que realizar fueron enfocadas, la primera en un cine taller denominado "Ofelia no está sola", y la segunda actividad enfocada en deporte y recreación para adultos y niños en compañía del Idermeta. Para el mismo día se recibió orientación por parte del profesional de productividad información referente al primer ciclo de (20) horas de trasferencia por parte del convenio Ecopetrol y Créame, con el objetivo de acompañar y hacer seguimiento a los participantes de la asistencia a estas actividades. El día 10 de mayo se recibió orientación por parte del profesional de productividad con el fin de hacer acompañamiento y seguimiento a la actividad del convenio Ecopetrol y Créame denominada Gestión de las emociones, con el fin de que las personas puedan seguido de estas capacitaciones acceder a la segunda fase del convenio. Para el mismo día se recibió por parte de la Coordinadora del GT Meta – Orinoquia el comunicado oficial por parte de la entidad donde se aprueba la estrategia del fondo de sostenibilidad de proyectos productivos y nuevo modelo de apoyo a la seguridad alimentaria de firmantes y sus familias, para que sea compartido al total de la población. El día 26 de mayo se participa de manera virtual en la capacitación del manejo de residuos - PGA "Plan de Gestión Ambiental", liderada por la asociación de recicladores y convocada por la profesional administrativa del GT – Meta Orinoquia.
2.Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realiza verificación en SIRR sobre personas del proceso de Reincorporación que fueron asignadas en el mes de mayo pertenecientes al departamento del Vichada en los municipios de Puerto Carreño y Cumaribo, y en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta, donde se evidencia que no cuento con personas que se encuentren en fase de reincorporación temprana.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo del mes de mayo se brindó atención psicosocial a 23 PER (personas en proceso de Reincorporación), de 24 personas activas en el proceso que se encuentran ubicadas en la ciudad de Villavicencio; 1 PER no participó de la atención debido a que se encuentra fuera del país por motivos laborales. Por otro lado, se brindó atención psicosocial a 24 personas en proceso de Reincorporación ubicadas en el departamento del vichada en los municipios de Cumaribo y Puerto Carreño. El total de la población asignada en el departamento del Vichada son 33 PER, de las cuales 6 se encuentran ausentes del proceso, respecto a las 3 PER que no asistieron a los encuentros presenciales de este mes, una persona pertenece al municipio de Puerto Carreño, no se logró comunicación durante el mes con la persona y las 2 PER restantes ubicadas en el municipio de Cumaribo manifestaron no presentarse por encontrarse lejos de la cabecera municipal informando que no cuentan con recursos económicos para asistir. Con cada una de las PER atendidas se indagó acerca del estado actual en que se encuentra su proceso de reincorporación teniendo en cuenta los siete componentes que aborda el proceso. El día 11 de mayo se en la ciudad de Villavicencio se realizó un cine taller denominado "Ofelia no está sola", con el objetivo de que las participantes aprendieran a identificar violencias basadas en género y como prevenirlas, para esta actividad se contó con la participación de una PER vinculada al técnico de Peluquero Estilista. El día 19 de mayo se llevó a cabo en la ciudad de Villavicencio en el polideportivo del barrio el Delirio una actividad de deporte y recreación para adultos y niños en compañía del IDERMETA con la finalidad de brindarles a las familias un día de esparcimiento, para esta actividad se contó con la participación de 7 PER en compañía de sus familias. Para los días 18 y 19 de mayo en el municipio de Puerto Carreño se realizaron en compañía del enlace por parte de la gobernación para los procesos de Reincorporación y Reintegración dos jornadas de socialización respecto al recurso económico gestionado y otorgado a la población ubicada en el territorio con la finalidad de ser entregado por medio de materiales e insumos que aporten a una necesidad especifica en cada una de las personas, dentro de la misma jornada se escuchan las necesidades que presentan cada una de las personas y como usarían este recurso otorgado por la gobernación en articulación con la ARN.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el mes de mayo frente al componente de educación se realizó convocatoria para postulación de población firmante entre los 18 a 29 años para vincularse al programa de voluntariado en países que hacen parte de la alianza del pacífico (Perú, Chile y México), se brindó la información a 1 PER que cumplía con requisitos, sin embargo, la PER manifestó no poder participar por temas laborales y familiares. Se realizó convocatoria a 2 PER jóvenes entre las edades de 18 a 28 años para participar de un proyecto que permitía a estos jóvenes vincularse en procesos de formación en Pre-ICFES, preuniversitarios y orientación vocacional, para esta convocatoria las 2 PER aceptaron y se postularon para participar en formación en orientación vocacional. Se brindó información a 1 PER afro con liderazgo comunitario para participar de un curso corto en formación en derechos humanos, la PER manifestó no poder participar porque actualmente está siendo candidato a la alcaldía del municipio de Cumaribo. Se realizó convocatoria a las 2 PER ubicadas en la ciudad de Villavicencio que actualmente no se encuentran vinculadas académicamente y que no cuentan con el título de bachiller, para vincularse con el modelo de formación académica Tejiendo Saberes vigencia 2023, las PER se postularon para participar en el modelo. Se realizó acompañamiento y toma de asistencias de las 3 PER vinculadas en formación académica en la institución educativa Liceo del Rosario, se realizó seguimiento a 4 PER de Cumaribo y 3 PER de Puerto Carreño que se encuentran vinculadas a formación académica con el modelo educativo Maestro Itinerante liderado por la UNAD. Se realizó seguimiento a 1 PER vinculada al técnico integral de belleza ofertado por el SENA en la ciudad de Villavicencio. Se realizó seguimiento a 1 PER vinculada al técnico de peluquero estilista ofertado por el instituto FUNDETEC en convenio con el PNUD en la ciudad de Villavicencio. Se realizó seguimiento a 1 PER vinculada a las capacitaciones por parte del convenio Créame y Ecopetrol de la asistencia técnica para el fortalecimiento de su unidad productiva. Para el mes de mayo se realizaron 3 seguimientos a unidades productivas, dos de ellas implementadas en el municipio de Cumaribo y la restante que está siendo implementada en la ciudad de Villavicencio. Por último, se formuló un proyecto productivo individual enfocado en un negocio ambulante de venta de comidas rápidas de 1 PER ubicada en el municipio de Puerto Carreño.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	El día 11 de mayo se realizó visita domiciliaria a 1 PER en su vivienda, con el fin de brindar atención y revisar los avances y/o dificultades que hay en su proceso de reincorporación teniendo en cuenta los siete componentes que contempla el proceso, esto debido a que la PER está presentando dificultades en su salud.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En los días 18 y 19 de mayo se realizaron reuniones en articulación con la gobernación del departamento del Vichada, población en proceso de reincorporación y ARN con el fin de fortalecer una necesidad prioritaria en cada una de las personas que hace parte de la población residente en el municipio de Puerto Carreño. En los compromisos se aprobó por parte de la gobernación un recurso económico de aproximadamente $30.000.000, los cuales se proyectaron ser repartidos y entregados de manera individual por una única vez al total de esta población, teniendo como objetivo fortalecer una necesidad especifica de cada una de las personas que expresaron de manera autónoma su deseo de usar el recurso económico para mejorar esa necesidad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALIA GHISELL PINTO GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.850.747	CONTRATO No.	550 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	El día 02 de mayo se participó en la reunión virtual mediante la plataforma Teams con el equipo de profesionales facilitadores de la ciudad de Villavicencio para coordinar las dos actividades grupales programadas a realizar en el mes de mayo, respecto a temas de logística del evento y gestión de los refrigerios a entregar a la población en estas dos actividades. Las actividades que realizar fueron enfocadas, la primera en un cine taller denominado "Ofelia no está sola", y la segunda actividad enfocada en deporte y recreación para adultos y niños en compañía del Idermeta. Para el mismo día se recibió orientación por parte del profesional de productividad información referente al primer ciclo de (20) horas de trasferencia por parte del convenio Ecopetrol y Créame, con el objetivo de acompañar y hacer seguimiento a los participantes de la asistencia a estas actividades. El día 10 de mayo se recibió orientación por parte del profesional de productividad con el fin de hacer acompañamiento y seguimiento a la actividad del convenio Ecopetrol y Créame denominada Gestión de las emociones, con el fin de que las personas puedan seguido de estas capacitaciones acceder a la segunda fase del convenio. Para el mismo día se recibió por parte de la Coordinadora del GT Meta – Orinoquia el comunicado oficial por parte de la entidad donde se aprueba la estrategia del fondo de sostenibilidad de proyectos productivos y nuevo modelo de apoyo a la seguridad alimentaria de firmantes y sus familias, para que sea compartido al total de la población. El día 26 de mayo se participa de manera virtual en la capacitación del manejo de residuos - PGA "Plan de Gestión Ambiental", liderada por la asociación de recicladores y convocada por la profesional administrativa del GT – Meta Orinoquia.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el mes de mayo se brindó atención a la población para orientar y acompañar los diferentes procesos. Para el mes de mayo no se registraron actividades para TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realiza cargue en ARPA de las atenciones psicosociales realizadas durante el mes de mayo por medio del Biométrico. Se realiza cargue de información de los seguimientos a unidades productivas mediante el módulo en SIRR ISPPI instrumento de seguimiento. Se realiza formulación de proyecto productivo y cargue de la información en SIRR. Se realiza cargue de certificados de estudios académicos en SIRR. Se realiza cargue de fichas de seguimiento del Programa de Camino Diferencial en SIRR. Se realizan envíos de correos electrónicos con información solicitada por el equipo de orientadores del GT Meta y Orinoquia correspondiente a requerimientos del proceso de reincorporación.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de mayo se realizó entrega al profesional administrativo y a la coordinadora del GT Meta - Orinoquia el informe de actividades sobre el trabajo realizado durante el presente mes, también se efectuó entrega de los documentos e información que fue solicitada a través de correo electrónico, como las planillas de asistencia psicosocial, planillas de asistencia de FA, actas de reuniones y demás documentos solicitados por el equipo de orientadores del proceso de Reincorporación y orientador productivo. se realiza cargue en arpa de asistencias a las actividades psicosociales efectuadas en el mes de mayo a la población objeto.
11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se dio asistencia en el mes de mayo a los diferentes comités y reuniones impartidas en el grupo territorial Meta - Orinoquia. Se realiza el envío de informes y respuesta a solicitudes mediante correo electrónico a la coordinadora, profesional administrativo, orientadores del proceso de reincorporación y orientador productivo.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el periodo del mes de mayo, se realizó la entrega del informe de actividades en los tiempos designados por el grupo territorial, entrega de planillas de formación académica y entrega de seguimientos a unidades productivas.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 17 de mayo se estableció reunión con el enlace de reincorporación por parte de la gobernación del Vichada con el fin de hacer seguimiento al tema de entrega de viviendas de las personas beneficiarias en proceso de reincorporación en el proyecto Los Chigüires y el proyecto bajo la resolución 0751 de diciembre 2022, por otro lado solicitar los espacios para realizar las mesas de trabajo con la población para la socialización del beneficio económico gestionado en articulación con ARN para ser entregado a la población mediante materiales e insumos que fortalezcan una necesidad especifica y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de cada persona.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales y requeridas por el contrato:3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes;12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato,14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo;18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor;20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren.

NATHALIA GHISELL PINTO GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

MÓNICA GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MONICA PIEDAD GOMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 31-05-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co